



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-1002** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el Proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-1011** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre privatización de 10% adicional de AENA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 9L/PO/P-1013** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el Proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-1016** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el crédito previsto para el departamento de Sanidad en el Proyecto de presupuestos para 2017, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-1017** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios para fijar la política fiscal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5
- 9L/PO/P-1001** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre cumplimiento del contrato de ejecución de la tercera fase del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-1003** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ayudas a los municipios para la redacción de los planes generales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 6
- 9L/PO/P-1004** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/P-1005** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el descuento a los residentes canarios en los desplazamientos en grupo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 7
- 9L/PO/P-1007** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre actuaciones ante denuncias por casos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8

- 9L/PO/P-1008** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre las modificaciones de la ley de vivienda incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PO/P-1009** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre caducidad de procedimientos sancionadores de expedientes abiertos a emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno. Página 9
- 9L/PO/P-1010** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre el centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PO/P-1012** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre anuncio del ministro de Fomento de privatización de capital social de AENA, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 10
- 9L/PO/P-1014** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre los resultados de las actuaciones inspectoras sobre la situación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PO/P-1015** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre bajas de personal sin sustitución en las escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-1002 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el Proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 9218, de 17/11/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el Proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno:

PREGUNTA

*¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto a la campaña de publicidad institucional lanzada en medios sobre el proyecto de ley del suelo?*

En Canarias, a 17 de noviembre de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/P-1011 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre privatización de 10% adicional de AENA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 9343, de 23/11/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.4.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre privatización de 10% adicional de AENA, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*Ante la noticia de que el Gobierno estatal estudia privatizar un 10% adicional de AENA, con lo que se perdería definitivamente el control público que se tiene por parte del Estado y se frenarían las aspiraciones de Canarias de coger los aeropuertos de nuestras islas.*

*¿Qué acciones piensa emprender el Gobierno para evitar que esta nueva privatización sea una realidad?*

En Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

**9L/PO/P-1013 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el Proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9347, de 23/11/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.6.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el Proyecto de Ley del Suelo, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Considera idóneo el momento elegido por el Gobierno de Canarias para lanzar en los medios de comunicación la campaña de publicidad institucional sobre el proyecto de ley del suelo?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

**9L/PO/P-1016 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el crédito previsto para el departamento de Sanidad en el Proyecto de presupuestos para 2017, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9365, de 24/11/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el crédito previsto para el departamento de Sanidad en el Proyecto de presupuestos para 2017, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cree que el crédito previsto para el departamento de Sanidad en el proyecto de presupuestos canarios para 2017 es suficiente para enfrentar la crisis que padece el sistema sanitario público canario?*

En Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/P-1017 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre criterios para fijar la política fiscal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9366, de 24/11/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.10.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre criterios para fijar la política fiscal, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada y Presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios está teniendo en cuenta el Gobierno para fijar su política fiscal?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2016.- LA PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/P-1001 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cumplimiento del contrato de ejecución de la tercera fase del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 9151, de 15/11/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cumplimiento del contrato de ejecución de la tercera fase del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

*¿Qué trámites realiza su consejería para hacer efectivo el cumplimiento del contrato de ejecución de la tercera fase del Hospital del Sur de Tenerife?*

En Canarias, a 14 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-1003 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ayudas a los municipios para la redacción de los planes generales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 9222, de 17/11/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ayudas a los municipios para la redacción de los planes generales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué ayudas tiene previstas su consejería conceder a los municipios de Canarias destinadas a la redacción de sus planes generales?*

En Canarias, a 14 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/P-1004 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 9252, de 18/11/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las obras del Hospital del Sur de Tenerife?*

Canarias, a 18 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/P-1005 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el descuento a los residentes canarios en los desplazamientos en grupo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 9271, de 18/11/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el descuento a los residentes canarios en los desplazamientos en grupo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Qué medidas se plantea el Gobierno ante la aplicación a partir del 1 de enero de una nueva limitación en el descuento que se viene aplicando a los residentes canarios en sus desplazamientos en grupo?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**9L/PO/P-1007 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones ante denuncias por casos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 9302, de 21/11/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actuaciones ante denuncias por casos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para paliar el alto porcentaje de denuncias por casos de violencia de género en Canarias?*

En Canarias, a 14 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/P-1008 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre las modificaciones de la ley de vivienda incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 9324, de 23/11/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre las modificaciones de la ley de vivienda incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Asuntos Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos persigue el Gobierno con las modificaciones de la ley de vivienda incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Cruz Oval.

**9L/PO/P-1009 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre caducidad de procedimientos sancionadores de expedientes abiertos a emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 9327, de 23/11/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre caducidad de procedimientos sancionadores de expedientes abiertos a emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que han caducado algunos procedimientos sancionadores y no otros de los expedientes abiertos a diversas emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante?*

En Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/P-1010 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 9342, de 23/11/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuándo se destinarán los recursos necesarios y realizarán las actuaciones oportunas para solucionar los graves problemas del centro de salud de Valle Gran Rey?*

En Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

**9L/PO/P-1012 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre anuncio del ministro de Fomento de privatización de capital social de AENA, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 9344, de 23/11/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.5.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre anuncio del ministro de Fomento de privatización de capital social de AENA, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre el anuncio del ministro de Fomento de la posibilidad de una nueva privatización del capital social de AENA?*

Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

**9L/PO/P-1014 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los resultados de las actuaciones inspectoras sobre la situación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 9349, de 23/11/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.7.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los resultados de las actuaciones inspectoras sobre la situación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el análisis que hace el Gobierno tras los resultados de las actuaciones inspectoras sobre la situación laboral en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/P-1015 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre bajas de personal sin sustitución en las escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 9350, de 23/11/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

20.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre bajas de personal sin sustitución en las escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué alternativas tienen previstas desde la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda ante la delicada situación en la que dejan a las familias cuando se producen bajas de personal sin sustitución en las escuelas infantiles dependientes de su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.



